LAT- 1865

CONGRESO DE LA REPUBLICA

INFORMATIVO DEL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA

CARACAS/VENEZUELA/1994

No. Lat. 001865
No. Adq. 000119
No. Sist. 18711
Tipo de Adq. Donación
Fecha 06-Octubre 2010

INFORMATIVO DEL C.I.D.L.

El Centro de Información y Documentación Legislativa surgió de la necesidad de llenar el vacío existente ante las continuas consultas de parlamentarios y organismos interesados en diversas materias legislativas, quienes se hallaban totalmente desasistidos en su labor, por lo cual, tras diversas gestiones se crea en abril de 1979 como unidad de apoyo en la búsqueda de información documental.

1. OBJETIVOS:

1.1 **Generales:** Servir de Centro de referencia de la materia legislativa nacional analizándola y procesándola adecuadamente, contribuyendo en esta forma a elevar los niveles de exigencia y valoración de la labor legislativa.

1.2 **Particulares:**

a) Mantener informadas a las Comisiones del Congreso y a los parlamentarios, de los proyectos de ley introducidos y sus incidencias en las Cámaras.

b) Procesar a diario la Legislación vigente, como base técnica de apoyo a la función legislativa.

INFOBILA

c) Orientar a los usuarios en la búsqueda de la información, guiándolos y asesorándolos en la consecución del material pertinente.

d) Recopilar información complementaria que permita ampliar el área documental proporcionando un campo más vasto que la mera referencia legislativa.

2. FONDO DOCUMENTAL:

El soporte bibliográfico está compuesto por:

2.1 Proyectos de ley:

- Pendientes

- Diferidos.

- Aprobados

2.2 Expedientes de leyes:

Períodos: 1969-1974

1974-1979

1979-1984

1984-1989

1994-

2.3 Legislación vigente:

- Leyes
- Tratados y Acuerdos Internacionales
- Reglamentos
- Normas
- Regímenes e Instructivos
- Estatutos

2.4 Indice de Diarios de Debates del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Gaceta del Congreso.

1970-1991

2.5 Acuerdos del Congreso:

1984-1993

2.6 Decretos:

Períodos: 1974-1979

1979-1984

1984-1989

1994

2.7 **Sumarios de la Gaceta Oficial**

Desde 1979

2.8 **Colección de la Gaceta Legal**

Desde 1958

3. FONDO DOCUMENTAL MANUAL

3.1 **Proyectos de ley:** Se realiza el seguimiento de los mismos de tal manera que al día podemos informar el estado en que se encuentran. El trabajo elaborado en hojas sustituibles está presentado en forma de cuadros, organizado cronológicamente por fecha de ingreso y ordenado alfabéticamente. En el margen izquierdo de la hoja aparece una sigla que conforma el número del expediente por el cual puede ser localizado. Las diversas incidencias por las cuales ha pasado el proyecto son reseñadas en las casillas correspondientes. La fuente de datos la constituyen la Cuenta y el Orden del Día de cada Cámara y los listados elaborados por los Servicios de Cámara.

3.2 **Expedientes de Leyes (Anuario legislativo)**

A cada ley aprobada se le ha estructurado un expediente que contiene:

a.-Proyecto

b.-Exposición de Motivos

c.-Informes de Comisión

d.-Debates en las Cámaras

e.-Gaceta Oficial con la ley aprobada

Todo ello complementado con índices donde se señala además la intervención de los parlamentarios en la discusión del Proyecto de Ley.

La fuente documental la conforman los Diarios de Debates del Senado, Diputados y la Gaceta del Congreso.

3.3 Legislación vigente:

Elaboración de los ficheros correspondientes de las leyes, tratados y acuerdos internacionales, reglamentos, etc.

Cada ficha registra la información pertinente al texto legislativo, indicando fecha de promulgación, número y fecha de la Gaceta Oficial y Legal. Además se analiza la materia del texto para asignarle el descriptor correspondiente guiándonos por la Lista de Encabezamientos para Bibliotecas de la OEA, Ed. 1967 y el Sistema de Clasificación Decimal Dewey.

Los tarjeteros se han organizado alfabéticamente por epígrafes permitiendo la rápida ubicación del material.

3.4 Indización de los Diarios de Debates y Gaceta del Congreso.

Mediante el análisis de la publicación se procesa la información a fin de conformar un Indice que permita la consulta rápida de esta indispensable herramienta de trabajo. Los parlamentarios tienen en él una base de datos que les permite afinar y enriquecer su labor. Comprende los años 1970-1991.

3.5 Decretos:

Estos se han organizado por el número del Decreto y la fecha del mismo, indicando el período presidencial al cual pertenecen, contando además con un índice de materias.

3.6 Antecedentes de Leyes:

A partir de la Ley vigente se ha hecho un seguimiento retrospectivo de sus antecedentes, hasta la normativa inicial, indicando además de las derogatorias las fechas de sanción, promulgación y Gaceta Oficial donde se encuentra.

3.7 Nómina de Parlamentarios:

Hemos conformado un fichero por períodos legislativos de senadores y diputados electos, en orden alfabético de apellidos con la indicación de la agrupación política, entidad y nominación.

3.8 Fichero Unitérmino:

Kardex de unitérminos, organizado alfabéticamente, por descriptores a fin de localizar prontamente todo el material que poseemos de una materia determinada, con indicación expresa de las posibles interrelaciones con otras materias.

4. FONDO DOCUMENTAL AUTOMATIZADO:

Mediante convenio firmado con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, se procedió a automatizar los servicios del Centro de Información y Documentación Legislativa. Así, participamos en la red jurídico-legal, mediante el Sistema DOCUMASTER, el cual nos permite interconectarnos con diversas instituciones, entre ellas la Corte Suprema de Justicia, Cancillería, Biblioteca Nacional, así como a las colecciones de obras a través del NOTIS, el cual es un servicio bibliográfico que permite la localización de obras en todo el territorio nacional, dando cuenta de la ubicación de las publicaciones requeridas por los investigadores. El acceso a esta información bibliográfica se puede hacer por autor, materia o título.

El DOCUMASTER posee un software de gran versatilidad lo cual permite ubicar información al segundo y llegar a las diversas instituciones que conforman la red jurídico-legal de varias formas, bien sea por descriptores, prefijos, palabras o fechas. En la actualidad tenemos asignadas siete (7) subdata-bases las cuales están conformadas de la manera siguiente:

4.1 PROYECTOS DE LEY. (SUBDATA-BASE G-1)

Alcanza actualmente 298 registros sistemáticos donde se da información de los proyectos presentados a las Cámaras, indicando de quien parte la iniciativa, la Comisión que lo estudia y su posterior desenvolvimiento.

4.2 INDICE DE DIARIO DE DEBATES Y GACETA DEL CONGRESO: (SUBDATA-BASE G-2)

Presenta 4.861 registros contentivos de los años 1970 a 1990 derivados del estudio detallado de estas publicaciones que permite a los congresantes localizar al momento sus intervenciones en las Cámaras, lo cual supone un invalorable apoyo logístico.

4.3 TEXTOS DE LEYES VIGENTES (SUBDATA-BASE G-3)

Totalmente actualizada incluye 2.479 documentos que comprenden las leyes sancionadas hasta 1993, cada una de ellas fácilmente recuperables por título, capítulo o artículo. Tiene además la particularidad de presentar la notación de las reformas o derogatorias.

4.4 EXPOSICION DE MOTIVOS DE LAS LEYES (SUBDATA-BASE G-4)

Se inicia con un acopio de 43 asientos documentales que consideramos prioritario para el interés de los investigadores, realizando paralelamente su control de calidad para presentarlos sin errores u omisiones que entorpezcan la comprensión de los textos.

4.5 INDICE DE LEYES VIGENTE (SUBDATA-BASE G-5)

Conformada por 331 notaciones donde se especifica además del título de la Ley, la Gaceta Oficial donde aparece, con apostillas indicativas, las reformas, derogatorias o cualquier otro detalle considerado de importancia que incida en la Ley. No se incluyen leyes programas ni créditos adicionales.

4.6 EXPEDIENTES DE LEYES (SUBDATA-BASE G-6)

Compuesta por 667 cronologías que recogen las incidencias del proceso de formación de la Ley desde su inicio hasta la culminación en su correspondiente sanción y aprobación.

4.7 ANTECEDENTES (SUBDATA-BASE G-7)

La relación de todas las leyes que componen un tema específico en forma restrospectiva y cronológicamente ordenado se hayan parcialmente transcritas y hasta la fecha se visualizan 901 registros.

5. SERVICIOS QUE SE PRESTAN:

5.1 Acceso a la red automatizada jurídico-legal (DOCUMASTER).

5.2 Información bibliográfica automatizada (NOTIS)

5.3 Servicio anticipado bibliográfico

5.4 Servicio de referencia

5.5 Investigación documental

5.6 Diseminación selectiva de la información

5.7 Reprografía de la documentación

5.8 Consultas especiales

6. RELACIONES INSTITUCIONALES

Mantenemos una relación constante con diversas instituciones afines (CLAD, RIPET, CONICIT entre otras) a objeto de intercambiar opiniones e ideas para optimizar los servicios de información y documentación de cada institución.

En el marco del convenio suscrito con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional recibimos entrenamiento sobre las nuevas versiones del DOCUMASTER. En la actualidad estamos trabajando en la IV versión. Continuamos nuestra participación en la red jurídico-legal integrada por diversas instituciones, entre ellas Corte Suprema de Justicia, Cancillería y Biblioteca Nacional.

Bertha Piña Montes
Directora

Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República
en el mes de enero de 1994